

**Información del Plan Docente**

<b>Año académico</b>	2017/18
<b>Centro académico</b>	301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
<b>Titulación</b>	270 - Graduado en Psicología
<b>Créditos</b>	6.0
<b>Curso</b>	
<b>Periodo de impartición</b>	Cuatrimestral
<b>Clase de asignatura</b>	Optativa
<b>Módulo</b>	---

**1. Información Básica**

**1.1. Introducción**

Breve presentación de la asignatura

A través de esta materia se pretende que el estudiante comience a conocer una disciplina tan relevante como la Psicología del Trabajo, las Organizaciones y de los Recursos Humanos (TORH), para terminar dominando aquella subdisciplina denominada Psicología del Trabajo, que tiene como objeto de estudio la conducta laboral, y los procesos mentales a ella asociados. Se trata por tanto de una materia que complementa, y se ve complementada por las asignaturas Psicología de los Grupos y las Organizaciones, y Recursos Humanos, ambas presentes en el plan de estudios del título de Grado.

**1.2. Recomendaciones para cursar la asignatura**

Haber cursado al menos la asignatura Psicología Social I

**1.3. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación**

Como se señalaba anteriormente, la asignatura forma parte del bloque de optativas del itinerario de Psicología Social, a través del cual se persigue que el estudiante que lo siga esté capacitado para realizar intervenciones en el ámbito psicosocial, del que obviamente el trabajo forma parte.

**1.4. Actividades y fechas clave de la asignatura**

En esta materia optativa las sesiones teóricas y prácticas tomarán forma tanto sucesiva como simultáneamente, con la finalidad de proporcionar al alumnado un adecuado bagaje tanto teórico como aplicado en lo que a la asignatura que nos ocupa se refiere.

En lo que a las fechas clave se refiere, destacar fundamentalmente aquella que tiene que ver con la fecha tope de entrega del ejercicio voluntario, de la que se informará al alumnado al inicio del curso.

Los horarios y fechas clave de la asignatura puede consultarse en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (<http://fcsh.unizar.es/>).

## 2. Resultados de aprendizaje

### 2.1. Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Entiende y conoce tanto el significado de la etiqueta Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y de los Recursos Humanos, distinguiendo tanto las diversas subdisciplinas que en ella se hallan contenidas, como su historia y principales métodos de investigación, siendo capaz de aplicar alguno de estos últimos.
2. Comprende, analiza y explica los principales fenómenos psicosociales que se dan en el contexto laboral (p. e. motivación, satisfacción).
3. Es capaz de intervenir sobre los potenciales problemas que en relación a tales fenómenos psicosociales se puedan presentar (p. e. estrés laboral)

## 2.2. Importancia de los resultados de aprendizaje

La capacidad para entender y conocer uno de los campos de intervención más relevantes de la Psicología Social es esencial tanto a la hora de comprender integralmente al ser humano - la mayoría de nosotros dedicamos aproximadamente un tercio de nuestras vidas al trabajo -, como con la finalidad de ejercer profesionalmente como psicólogo del trabajo, las organizaciones y los Recursos Humanos.

## 3. Objetivos y competencias

### 3.1. Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura forma parte del bloque de optativas del itinerario de Psicología Social, a través del cual se persigue que el estudiante que lo siga esté capacitado para realizar intervenciones en el ámbito psicosocial, del que obviamente el trabajo forma parte. Se trata de un itinerario que toma forma a lo largo de tres cursos académicos, siendo la asignatura que nos ocupa la primera que se activa. Y es que en tercer curso los alumnos han de cursar obligadamente la materia Psicología de los Grupos y de las Organizaciones, e históricamente la Psicología Organizacional verá la luz dentro del seno de la Psicología del Trabajo. Amén de que en la actualidad, y tal y como se señalaba anteriormente, la denominación Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y los Recursos Humanos (TORH), como disciplina en la que coexisten, conviven, se relacionan y complementan varias subdisciplinas, entre las que destaca la Psicología del Trabajo, tiene cada vez más eco. En su conjunto esta disciplina debe llevar al estudiante a ser capaz de intervenir sobre el contexto organizacional y laboral en su sentido más amplio, y para ello debe estar en posesión de diversos conocimientos y competencias propios de la Psicología del Trabajo, gracias a los cuales, y por ejemplo, pueda realizar intervenciones tendentes a mejorar la motivación de los trabajadores, y/o su bienestar psicológico.

### **3.2. Competencias**

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1. Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico y salud, trabajo y organizaciones y comunitario. Respetar y promocionar los Derechos Humanos, así como su aplicación a las personas con necesidades educativas especiales, lo que implica el conocimiento y ejercicio de los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, accesibilidad universal y diseño para todos (9).
2. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades grupales e intergrupales grupales e intergrupales (17).
3. Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e Interorganizacional (18).
4. Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales (19).
5. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales (20).
6. Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados (21).
7. Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos y grupos, sus problemas y necesidades, así como planificar y ejecutar las intervenciones adecuadas (22).
8. Promover e incidir en la salud, la calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones (23).

### **4. Evaluación**

#### **4.1. Tipo de pruebas, criterios de evaluación y niveles de exigencia**

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

##### **1. SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

- a. Apartado teórico: examen. A través del mismo el alumno podrá obtener hasta un 50% de la calificación en la asignatura. Se tratará de una prueba objetiva tipo test con 30 preguntas relativas a todos los temas abordados a través de la presente materia. Cada una de tales preguntas contará con cuatro alternativas de respuesta, donde sólo una de ellas será válida. Con la finalidad de mantener bajo control el potencial efecto del azar, los errores serán restados del total de aciertos, de tal forma que tres errores descontarán un acierto (nota la fórmula de corrección a aplicar será la siguiente:  $(A - E/n-1)/N$ ). Se recuerda al alumnado que las omisiones no descuentan. Para poder superar la asignatura la nota mínima a obtener en el examen será un 5 sobre 10 (o dicho de otro modo un 25% del 50% de la calificación en la asignatura que puede obtener a través de tal prueba).
- b. Apartado práctico. El 50% por cien restante de la calificación en la asignatura podrá ser obtenido a través de la realización de un caso práctico que permitirá evaluar este apartado práctico.

Además al alumno se le ofrecerá la posibilidad de sumar hasta un punto a su calificación final en la asignatura - siempre y cuando ésta sea igual o superior a 5 - a través de la realización y entrega en tiempo y forma de una actividad propuesta por el profesor, que desde aquí es denominada como Ejercicio voluntario y de la que se informará a principio de curso al estudiante.

**Para conocer la tasa de éxito y de rendimiento de anteriores académicos se pueden consultar los siguientes enlaces:**

Información de resultados Curso académico 2008/09

[http://titulaciones.unizar.es/psicologia/infor\\_resultados.html](http://titulaciones.unizar.es/psicologia/infor_resultados.html)

Información de resultados Curso académico 2009/10

[http://titulaciones.unizar.es/psicologia/infor\\_resultados10.html](http://titulaciones.unizar.es/psicologia/infor_resultados10.html)

Información de resultados Curso académico 2010/11

[http://titulaciones.unizar.es/psicologia/infor\\_resultados11.html](http://titulaciones.unizar.es/psicologia/infor_resultados11.html)

**Para más información consultar el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza: [http://www.unizar.es/sg/doc/6.1.Evaluaciondefinitivodia24\\_001.pdf](http://www.unizar.es/sg/doc/6.1.Evaluaciondefinitivodia24_001.pdf).**

## **5. Metodología, actividades, programa y recursos**

### **5.1. Presentación metodológica general**

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Una estrecha conexión entre teoría y práctica, buscando fundamentalmente la aplicación de la misma a contextos reales, de ahí la utilización del caso práctico como herramienta esencial de trabajo y evaluación. El énfasis en el aprendizaje activo y significativo del alumnado.

### **5.2. Actividades de aprendizaje**

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes

actividades...

**Sesiones teóricas (3 ECTS): 30 horas.**

**Sesiones prácticas (Tipo II 2 ECTS, Tipe VI 1 ECTS): 30 horas.**

**Tutorías: 4 horas**

**Trabajo autónomo: 57 horas.**

**Presentación de trabajos: 4 horas.**

### **5.3. Programa**

BLOQUE I. Delimitación conceptual y objetual de la Psicología del Trabajo.

BLOQUE II. La actividad laboral como fenómeno psicosocial y el contexto en el que se realiza.

BLOQUE III. Nuevos desarrollos en la Psicología del Trabajo.

### **5.4. Planificación y calendario**

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

BLOQUE I. Delimitación conceptual y objetual de la Psicología del Trabajo. Semanas 1-2.

BLOQUE II. La actividad laboral como fenómeno psicosocial y el contexto en el que se realiza. Semanas 3-14.

BLOQUE III. Nuevos desarrollos en la Psicología del Trabajo. Semanas 15-16.

Para cada una de las unidades temáticas que serán examinadas dentro de cada bloque, el alumno tendrá que realizar distintas actividades a analizar por todo el grupo de clase en el contexto del aula.

### **5.5. Bibliografía y recursos recomendados**

- **BB** Tratado de psicología del trabajo. Volumen I, Actividad laboral en su contexto / directores, José María Peiró Silla, Fernando Prieto Alonso . - 2a. reimp. Madrid : Síntesis, 2007
- **BB** Tratado de psicología del trabajo. Volumen II, Aspectos psicosociales del trabajo / directores José María Peiró Silla, Fernando Prieto Alonso Madrid : Síntesis, D.L. 1996

**25935 - Psicología del trabajo**

**BC**

Olivares, Socorro.. Psicología del trabajo /  
Socorro Olivares, Martín González. [Libro  
electrónico] México D.F. : Larousse -  
Grupo Editorial Patria, [2014]